



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



La Dirección General de Conalep Sonora, El Sindicato de Trabajadores Académicos de Conalep Sonora y la CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C., convocan a los trabajadores académicos de Base a través de la Dirección General de Conalep, y con fundamentos en lo establecido en el contrato marco y contrato específico entre el COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA y la CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C., así como la cláusula transitoria decima cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022, a participar en el programa de apoyo para la adquisición de 200 equipos de cómputo de forma tripartita, el Colegio aportará \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) del valor del equipo por cada docente beneficiado del programa además, la Congregación María Trinitaria otorgara un apoyo de un 30% del valor del equipo y el trabajador beneficiario de este programa saldara el resto del valor del equipo mediante descuento vía nómina en forma quincenal por un periodo de un año.

CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL DOCENTE INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE 200 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE FORMA TRIPARTITA

BASES:

- Esta convocatoria está dirigida únicamente a docentes con horas basificadas dentro del Colegio.
- Para efectos de esta Convocatoria, el personal docente interesado deberá enviar la documentación que se señala en el punto 1 del apartado de procedimiento de esta convocatoria y acreditar los requisitos solicitados.
- El procedimiento de Verificación de requisitos, se llevará a cabo por una comisión mixta integrada por la Dirección General y SINTACEPTES. se ajustará a las reglas establecidas en la cláusula transitoria decima cuarta del contrato colectivo de trabajo 2020-2022 celebrado entre colegio y sindicato.
- El procedimiento de verificación de requisitos y documentación se ajustará a las reglas establecidas en la cláusula transitoria decima cuarta del contrato colectivo de trabajo 2020-2022 celebrado entre Colegio y Sindicato y a los requisitos solicitados por la Congregación María Trinitaria A.C.
- Una vez satisfecho el punto anterior, la Dirección General y Sindicato sesionara el día martes 18 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas para revisar el número de solicitudes y la procedencia de las mismas.
- En caso de que el numero de las solicitudes viable, por cumplir con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria, sea superior a las 200, se deberá de proceder a una segunda sesión para el día 19 de noviembre de 2020 y cumplir lo establecido en la cláusula transitoria decima cuarta de contrato colectivo de trabajo 2020-2022.
- En el caso de que sea necesario llevar a cabo el sorteo como lo marca la cláusula transitoria decima cuarta del contrato colectivo de trabajo, se deberá de asignar un numero a la solicitud del docente de conformidad a la hora y fecha en que hizo su registro una vez asignado dicho número este se ingresara en una urna para proceder a insacular y los primeros 200 números extraídos serán los beneficiarios para acceder al programa antes mencionado.(para transparencia e imparcialidad se deberá contar con la presencia de personal de órgano interno de control y levantar el acta correspondiente).

PROCEDIMIENTO:

- Para poder acceder al programa de apoyo para la adquisición de equipos de cómputo el docente interesado, deberá de enviar la solicitud y documentación anexa, para ello tendrá un periodo comprendido del 13 de noviembre de 2020 al 18 de noviembre del 2020 a las 13:00 horas, fecha en que se cierra la presente convocatoria, el interesado deberá ingresar a la siguiente liga: <https://forms.gle/Ajw5QWwUgH9YZkqf9>, en la cual encontrará un formulario donde seleccionará su plantel, nombre y encontrará un espacio para cargar un solo archivo en formato PDF que contenga la siguiente documentación en el orden señalado:
 - Solicitud por escrito.
 - Copia cotejada de su nombramiento, o en su defecto el Director de Plantel elaborará una constancia laboral.
 - Documentación oficial probatoria anexa, copia de credencial de INE vigente, copia de la CURP, copia del RFC recibo de Nómina.
 - Recibo de nomina que acredite capacidad de pago.
 - Copia de cedula profesional.
 - Carta de compromiso y aceptación de Descuento quincenal de vía nomina por el importe que corresponde pagar al docente del valor del equipo de cómputo.

- Una vez determinados los beneficiarios del programa de apoyo para la adquisición de equipos de cómputo se entregarán los expedientes al Congregación María Trinitaria A.C., para continuar con el proceso de adquisición de equipos de cómputo esto a más tardar el 20 de noviembre del 2020.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria, será dirimido por las áreas directivas del Colegio que les compete, según sean administrativas, académicas o legales.

Características y Valor del equipo

Ficha técnica de los equipos COMDEL3550 Portatil Dell Latitude 3410 Core i5 14"Procesador Intel Decima Generación Core i5-10210U (4-Core, 8-Subprocesos, 1.6 up to 4.2Ghz Turbo, 6MB SmartCache, 4 GT/s OPI, 15W), Memoria RAM 8GB DDR4 2400Mhz, Disco Duro 1TB 5400 rpm SATA, Pantalla 14.0" HD 1366 x 768, Red Ethernet Gigabit, Wi-Fi 802.11ac 2x2 + Bluetooth 5.1, Puertos (1x USB 2.0, 2x USB 3.2 Gen-1 Type-A (1 con PowerShare), 1x HDMI 1.4, 1x USB 3.2 Type-C/DisplayPort 1.2), Gráficos Intel UHD 620, Lector de tarjetas uSD 3.0, Batería 3-Cell 42Whr, Trusted Platform Module (TPM 2.0) Security Chip, Cámara Web HD 720p, Dimensiones: 18 x 326 x 226 mm, Peso: 1.65kg,



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura



Parte No. 0NPGG L341i5CLs81TW10P1W, Windows 10 Pro 64-Bits.

Valor del equipo \$18,790.00 (son dieciocho mil setecientos noventa pesos 00/100mn)

Inversión Tripartita

Aportación del Trabajador	\$8,153.00 (son ocho mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 mn) descontado vía nomina en 24 quincenas de \$339.60 (trescientos treinta y nueve pesos 60/100)
Congregación María Trinitaria A.C.	\$5637.00 (son cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100mn)
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	\$5000.00 (son cinco mil pesos 00/100 mn)
Total	\$18,790.00

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

Hermosillo Sonora; 13 de noviembre de 2020.